

1er Informe Legislativo Y de Gestión



Dip. Lidia Martínez López
DISTRITO XVII



Diputados
en Acción
65 Legislatura

PRESENTACIÓN

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 68, inciso g) de la Ley para la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado de Tamaulipas y rendir cuentas a la sociedad que tuvo a bien elegirme para representar sus intereses desde esta Soberanía, ocurro a presentar mi Primer Informe de Actividades Legislativas.

Ha pasado más de un año desde que caminé las brechas, las calles, los caminos ejidales y las avenidas de mi querido distrito XVII, en los municipios de **El Mante y González**, donde tuve la oportunidad de escuchar de primera mano las opiniones y las necesidades de toda la gente; hoy, puedo verlos de frente y decirles con toda franqueza: **ESTOY TRABAJANDO POR Y PARA USTEDES, PARA GENERARLES MEJORES CONDICIONES DE VIDA.**

La presente Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas fue instalada formalmente el 1° de octubre de 2021 y desde aquel momento donde asumí el alto honor y privilegio de representar a las y los tamaulipecos he trabajado sin descanso por todos ustedes, en conjunto con mis compañeras y compañeros del Grupo Parlamentario de Acción Nacional

Como Grupo Parlamentario decidimos trabajar priorizando las necesidades de nuestras y nuestros representados, para lo cual, generamos una agenda legislativa dividida en ejes temáticos dentro de los cuales buscamos brindar soluciones a las problemáticas sociales que enfrentamos como entidad federativa.

En ese sentido, es un gusto para mi informar que todas y cada una de las 127 iniciativas que hemos impulsado como Grupo Parlamentario nacieron de una necesidad expuesta por las y los tamaulipecos y buscan abonar o brindar una solución definitiva a alguna problemática social.

Es por lo que me siento muy contenta en poner a consideración de la sociedad tamaulipeca este primer informe de actividades legislativas y de gestión; estoy consciente de que aún queda mucho por hacer, mucho camino por recorrer y mucho por trabajar, pero, sin duda alguna, estamos en el camino correcto...

Amigas y amigos de los municipios de **El Mante y González**: tengan la plena certeza de que quienes integramos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado estamos trabajando por y para ustedes, de manera permanente y sin bajar la guardia. No los defraudaremos.

1. Atención Prioritaria Al Sector Rural

Las actividades económicas del sector primario son uno de los principales sustentos de Tamaulipas: la agricultura, la ganadería y la pesca constituyen el principal sustento de miles de familias de nuestro estado.

Orgullosamente, en el distrito local XVII formamos parte de la zona cañera; sin embargo, en nuestra fértil tierra también se siembran y cosechan otros productos como papa, tomate, chile, nopal, entre otros, que, dicho sea de paso, son de la mejor calidad.

Es para mí un orgullo representar, ser la voz y defender los intereses de un distrito preponderantemente rural, porque el campo es un elemento indispensable para el desarrollo económico de nuestro estado.

Conscientes de nuestro papel como legisladores locales, tanto su la de la voz, como los demás integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional hemos impulsado e implementado iniciativas y acciones legislativas que tuvieron por objeto generar mejores condiciones económicas y de vida para quienes se dedican tanto a la agricultura, como la ganadería y la pesca en nuestro estado.



1. Atención Prioritaria Al Sector Rural

Desde el inicio de la Legislatura, quienes integramos en GPPAN externamos nuestra preocupación y decidimos poner manos a la obra para solicitar a la Federación más recursos para el campo tamaulipeco; para lo cual, tuvimos a bien impulsar diversas iniciativas de punto de acuerdo para solicitar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión se destinarán mayores recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2022.

De la misma manera, solicitamos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se atendieran las problemáticas y los reclamos de los productores del campo tamaulipeco ante la falta de apoyo y abandono, así como a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a establecer acciones o medidas urgentes de beneficio a los productores agropecuarios, ganaderos y pesqueros del Estado de Tamaulipas.



1. Atención Prioritaria Al Sector Rural

También, realizamos un llamado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de que realizara un diagnóstico de la sequía que padece el Estado de Tamaulipas, y en su caso, destine los recursos y apoyos extraordinarios conducentes a los productores agrícolas y ganaderos que se han visto afectados por la falta de lluvia en la entidad.

Finalmente, pero no menos importante, declaramos la Semana Estatal de las Niñas y Mujeres Rurales Tamaulipecas, a fin de que en ella se desarrollen e implementen acciones tendentes a sensibilizar a la sociedad con relación a la importancia de las niñas y las mujeres rurales para el desarrollo de nuestro estado; así como promover y fortalecer la participación su participación en la vida social y económica de Tamaulipas.

Estas, son solo unas cuantas de las acciones legislativas que como Grupo Parlamentario hemos impulsado en favor del campo tamaulipeco, pero estamos seguro de que aún hay mucho por hacer, pero, sin duda alguna, estamos en el camino correcto, porque estamos seguros que respaldar al campo es garantizar la sustentabilidad alimenticia de Tamaulipas.

2. FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y LAS INSTITUCIONES.

El estado de derecho es el acuerdo mediante el cual todos quienes integramos una determinada sociedad nos sujetamos al mismo cuerpo normativo con la finalidad de que las “reglas del juego” sean las mismas para todos y con ello regular nuestra conducta.

De ese estado de derecho al cual nos sometemos todos como individuos, nacen las instituciones que forman parte del estado y las cuales tienen por objeto mantener la gobernabilidad y brindar soluciones a las problemáticas sociales e individuales de las personas.

Para quienes integramos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, el fortalecimiento del estado de derecho y de las instituciones es una prioridad; conocemos la historia y estamos convencidos de que, para continuar avanzando, debemos fortalecer lo realizado, no derrumbarlo como otras ideologías tienen por costumbre.

8



2. FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y LAS INSTITUCIONES.

Así las cosas, la de la voz, en conjunto con las y los demás integrantes del **GPPAN** impulsamos iniciativa para crear las comisiones de derechos humanos al interior de los Cabildos, con la intención de que exista un órgano encargado de evaluar y promover políticas públicas desde el ámbito municipal para la protección y difusión de los derechos humanos.

De la misma manera, solicitamos al Senado de la República y al Gobierno de México que ratificara diversos instrumentos internacionales de derechos humanos en favor de grupos vulnerables, ello, con la finalidad de ampliar el marco de protección a los derechos de todas las personas.

También, promovimos iniciativas con el objeto de realizar modificaciones a diversas instituciones que forman parte de la administración pública estatal, a fin de fortalecer a dichas instituciones, dotándolas de mayores facultades para el ejercicio de sus respectivas funciones.



2. FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y LAS INSTITUCIONES.

Parte importante del fortalecimiento del estado de derecho es la lucha contra la corrupción, pero no solo en el discurso, sino también en la práctica parlamentaria, por lo que las y los integrantes del **GPPAN** impulsamos iniciativas que tuvieron por objeto fortalecer el sistema anticorrupción de nuestro estado.

De la misma manera, en materia de seguridad y procuración de justicia, presentamos diversas acciones legislativas que tuvieron por objeto endurecer las penas de algunos delitos, como lo es, el aumento de la sanción cuando se prive de la vida a un periodista.

Estas son solo algunas de las acciones que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, al cual tengo el honor de pertenecer, ha impulsado; estamos seguros de que aún faltan muchas cosas, pero estamos en el camino correcto y vamos de frente sin bajar la guardia.

Finalmente, me gustaría hacer un comentario en este apartado: hemos sido testigos de los embates por parte de la federación en contra de la soberanía de nuestro estado y de nuestras instituciones; sepan que no nos van a doblar, que seguiremos defendiendo a Tamaulipas, hasta donde tope.

3. JUVENTUD, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL.

Las juventudes son el presente y el futuro de Tamaulipas, trabajar en su pleno y adecuado desarrollo es asegurar generaciones fuertes de tamaulipecas y tamaulipecos.

Parte importante del cuidado de estas generaciones es velar por su pleno desarrollo físico y mental, mediante actividades deportivas y de esparcimiento.

En ese sentido, la de la voz, como integrante del Grupo Parlamentario del PAN en Tamaulipas impulsó y respaldó iniciativas como la solicitud de vacunación a las y los menores de 12 a 17 años con un fármaco avalado por la Organización Mundial de la Salud.



De la misma manera, instamos al Senado de la República y a la Secretaría de Relaciones exteriores a fin de que se ratificara la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes y, eventualmente, realice las acciones necesarias para la ratificación de este importante instrumento internacional; lo anterior, con el propósito de generar mejores condiciones de protección para los derechos de las personas jóvenes de México, particularmente, las de Tamaulipas.



3. JUVENTUD, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL.

Finalmente, con la finalidad de prevenir y, consecuentemente, erradicar la violencia en el entorno deportivo, impulsamos una iniciativa cuyo objeto fue tipificar diversas conductas violentas realizadas en el marco de eventos deportivos y en espacios deportivos, con la finalidad de proteger la integridad de las personas que asisten a estos espectáculos y de las familias que practican deporte en nuestro estado.

Como legisladores locales, estamos convencidos de que tenemos que garantizar por todos los medios posibles el pleno desarrollo de nuestras generaciones futuras, por lo que seguiremos trabajando con el mismo ahínco y dedicación por todas y todos ellos.



4. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

En la actualidad enfrentamos la crisis ambiental más importante de la historia; el cambio climático, la escasez de agua, la acumulación de basura y la extinción de especies de plantas y animales tienen a la humanidad al borde del punto sin retorno.

Nuestro estado tiene una riqueza natural inmensa. A lo largo y ancho de nuestro estado tenemos desde zonas semidesérticas, miles de kilómetros de litoral y, desde luego, tenemos la reserva de la biósfera “El Cielo”.

Razón por la cual, como Grupo Parlamentario hemos impulsado iniciativas y acciones legislativas tendentes a proteger el patrimonio natural de nuestro estado y, en la mayor medida posible, generar mayores garantías de protección al mismo, así como promover y privilegiar las prácticas de desarrollo sustentable en nuestro estado.



4. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

Entre las acciones legislativas más destacadas, tenemos un Punto de Acuerdo mediante el cual realizamos un respetuoso exhorto a los 43 Ayuntamientos de nuestro Estado, a fin de que, en la medida de su alcance y de sus posibilidades, realicen las gestiones ante las autoridades estatales y federales conducentes, para reforestar la mayor cantidad posible de espacios y áreas verdes afectados por los incendios forestales recientes en Tamaulipas.

De la misma manera, hemos instado a todos los Gobiernos Municipales de nuestro estado para que, en la elaboración y aprobación de sus Planes Municipales de Desarrollo, establezcan programas específicos de forestación y reforestación en cumplimiento al artículo 83 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tamaulipas, a fin de fortalecer el medio ambiente y restaurar las zonas devastadas por los efectos del calentamiento global y el cambio climático



4. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

Así también, propusimos incluir la perspectiva intercultural y de género como parte de la facultad que tiene el Estado de promover una mayor equidad social e inclusión en la distribución de costos y beneficios asociados a los objetivos de la política ambiental, por constituir una obligación impuesta por la ley general de la materia y por instrumentos de derecho internacional en el ámbito de derechos humanos.

Finalmente, en atención a la importancia que tienen los agentes polinizadores para el planeta, propusimos a los 43 Ayuntamientos de nuestro Estado que, en la medida de sus capacidades presupuestales, establezcan viveros municipales funcionales, en donde se reproduzcan plantas endémicas, cuya floración sea melífera y polinífera, es decir, que provea de néctar y polen para la alimentación natural de los polinizadores como las abejas y, que en un plazo de tiempo razonable, compartan un informe sobre las políticas públicas y acciones que han emprendido para el funcionamiento de los viveros municipales existentes, precisando la manera en que estos operan actualmente y, en caso de no contar con viveros municipales, compartan el plan con el que cuentan para que se establezcan debidamente.

4. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

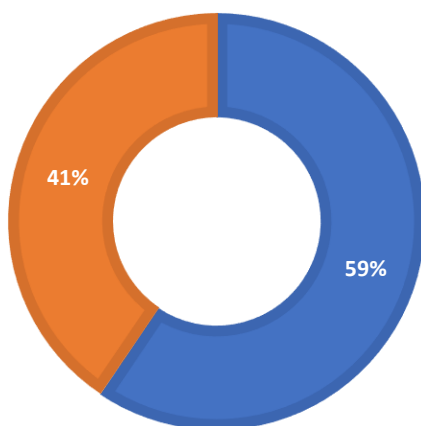
El cuidado del medio ambiente es una cuestión que, en definitiva, nos compete a todas y todos. Es momento de verdaderamente poner manos a la obra en este importante tema, toda vez que nos acercamos cada vez más al punto sin retorno donde el daño a nuestro planeta será irreparable.

Insisto, quedan muchas cosas por hacer, pero mientras sigamos trabajando **sin bajar la guardia**, aún tenemos esperanza.



INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL GPPAN

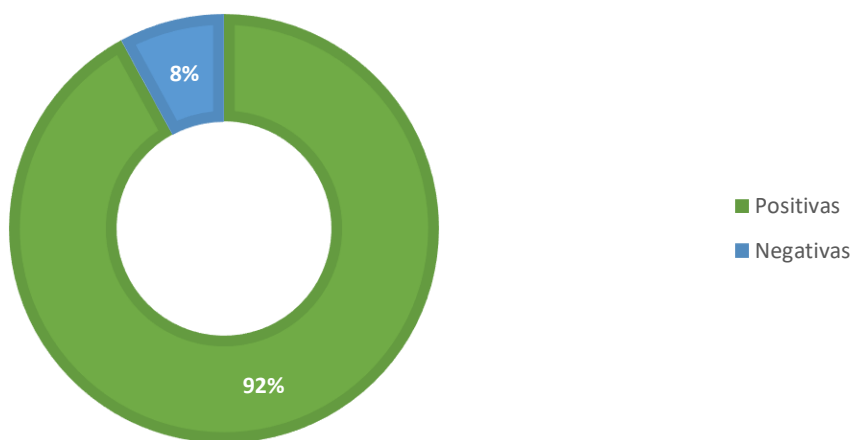
■ Resueltas por el pleno ■ Pendientes de resolución



En materia de iniciativas, como Grupo Parlamentario hemos presentado un total de 127 iniciativas, de las cuales 63 ya han sido resueltas por el Pleno, 58 de manera positiva y 5 de manera negativa; mientras que 43 acciones legislativas aún se encuentran en estudio, pendientes de ser dictaminadas.

Haciendo la suscrita uso de la Tribuna en un total de 20 ocasiones entre presentación de iniciativas, propuestas de dictámenes y asuntos generales.

RESOLUCIÓN DEL PLENO DE LAS INICIATIVAS DEL GPPAN



A lo largo de estas líneas he dado cuenta de lo más relevante del trabajo legislativo y de gestión que la suscrita, en conjunto con el Grupo Parlamentario de Acción Nacional hemos realizado desde el Congreso del Estado de Tamaulipas.

Quiero agradecer a todas y todos los tamaulipecos que me brindaron su confianza y respaldo para representarlos desde esta representación popular; sepan que todo lo que hemos hecho, se realizó con miras a defender siempre sus intereses y buscando garantizar su bienestar.

Lo mencioné anteriormente y lo sostengo: **AÚN NOS QUEDA MUCHO POR HACER, PERO SIN DUDA ALGUNA, ESTAMOS EN EL CAMINO CORRECTO.**

Tengan la plena certeza de que seguiremos trabajando ardua y permanentemente por ustedes, seguiremos defendiendo a nuestro estado y su soberanía, seguiremos dando la pelea ante quien sea y hasta donde tope, **sin bajar la guardia** por las familias tamaulipecas... **por Tamaulipas.**